

Expediente: Rol F-022-2016

Fiscal Instructor: Camilo Orchard Rieiro / Bastián Pastén Delich

11208
12 JUN 2017

DA CUENTA DE RETRASO DE INFORME DE EMPRESA EXTERNA COMPROMETIDO EN ACCIÓN N° 22 DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITA PLAZO ADICIONAL

SR. SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Pedro Aylwin Chiorrini, en representación de **GEOPARK FELL SpA**, en adelante indistintamente "**GEOPARK**" o "**GPK**", en el procedimiento sancionatorio **Rol F-022-2016**, al Sr. Superintendente del Medio Ambiente respetuosamente digo:

Que, en este acto y dentro de plazo, conforme a lo comprometido en la Acción N° 22 del Programa de Cumplimiento presentado por GeoPark, vengo en informar que la empresa externa Prodeng S.A., que se encuentra realizando el estudio sobre la situación de los pozos objeto del Hecho N° 8 del referido Programa de Cumplimiento y los eventuales desvíos derivados de la estimulación hidráulica realizada, nos ha comunicado que se encuentra retrasada en la entrega de su informe. Acompañamos copia de carta enviada por Prodeng S.A.

Por lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Cumplimiento, solicitamos a Ud. una extensión del plazo otorgado para entregar dicho informe hasta el día 23 de junio de 2017.

Por último, hacemos presente que Prodeng S.A. ha entregado los resultados de 10 de los pozos incluidos en el Hecho N°8, por lo que los tenemos a disposición para el caso que Ud. los requiera antes de la entrega del informe completo.

POR TANTO,

Solicito a Ud. tenga presente el retraso informado de la empresa externa y otorgue un plazo adicional hasta el día 23 de junio de 2017 para la entrega del informe comprometido.



Pedro Aylwin Chiorrini

pp. GeoPark Fell SpA



Punta Arenas, 9 de Junio de 2017

Estimados Sres GeoPark –
David Bosch
Claudia Escobar
Pablo Sabatini

Estimados:

ProdEng solicita tengan a bien otorgarnos una prórroga hasta el día 22 de Junio la entrega de los Informes de los pozos para SMA en donde de evaluación de las fracturas en diferentes pozos en la formación Tobífera y Springhill y sus implicancias en el Medio Ambiente.

El motivo de esta solicitud es que por cuestiones técnicas y del análisis de la información que nos ha llevado más tiempo del previsto.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente

Gustavo Henderson
ProdEng SA